

ARTÍCULOS ANALÍTICOS

Boletín Económico

3/2021

BANCO DE **ESPAÑA**  
Eurosistema

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS FONDOS  
ESTRUCTURALES Y DE INVERSIÓN EUROPEOS

Victor Forte-Campos y Juan Rojas

## RESUMEN

El Consejo Europeo aprobó en diciembre de 2020 el reglamento por el que se establece el marco financiero plurianual de la Unión Europea (UE) para el período 2021-2027 y el instrumento de recuperación *Next Generation EU*. Ambos mecanismos permitirán aportar en los próximos años una financiación de 1,8 billones de euros con el fin de sustentar la recuperación tras la pandemia de COVID-19 y las prioridades a largo plazo de la UE. Para poner en contexto la magnitud de estos recursos y el reto que supone su gestión, este artículo describe, en primer lugar, los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos. A continuación, se ofrece un análisis pormenorizado de la cuantía y composición de los recursos recibidos hasta la fecha bajo el paraguas de estos fondos, así como de su distribución por tipos de gasto en los países más grandes de la UE, con especial énfasis en el caso español. Por último, dado el foco regional en los criterios de asignación, se diseccionan la evolución, la composición y la distribución por tipo de gasto de estos fondos entre las diferentes comunidades autónomas españolas.

**Palabras clave:** fondos estructurales, fondos de inversión europeos, *Next Generation EU*, comunidades autónomas.

**Códigos JEL:** E60, H30, H50.

Este artículo ha sido elaborado por Victor Forte-Campos y Juan Rojas, de la Dirección General de Economía y Estadística.

### Introducción

La crisis sanitaria del COVID-19 ha planteado un desafío de proporciones históricas a nivel global. La magnitud del reto ha provocado una reacción excepcional por parte de las autoridades, a escala tanto nacional como supranacional. Un ingrediente importante de la respuesta dada a la pandemia a nivel europeo es el instrumento de recuperación *Next Generation EU* (NGEU), con un volumen de recursos muy elevado (750 mm de euros). Este es un mecanismo temporal diseñado para paliar las consecuencias de la pandemia<sup>1</sup>. De manera simultánea, el Consejo Europeo aprobó, el 17 de diciembre de 2020, el reglamento que establece el marco financiero plurianual (MFP) de la Unión Europea (UE) para el período 2021-2027. El MFP es un mecanismo existente desde hace varias décadas, que define la hoja de ruta del presupuesto comunitario. El MFP incluye las asignaciones presupuestarias de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (FEIE). El NGEU y el MFP, cuyos recursos conjuntos ascienden a 1,8 billones de euros, están diseñados, en el corto plazo, para mitigar los efectos socioeconómicos de la crisis y apoyar la recuperación, y, en un horizonte temporal más dilatado, para contribuir a financiar proyectos que fomenten el crecimiento potencial y la transformación estructural de la economía.

Con el objetivo de poner en contexto el nuevo instrumento NGEU, este artículo presenta una descripción de los FEIE. A través de estos instrumentos —cinco en total— se canaliza una parte sustancial de los recursos del presupuesto comunitario, con el objetivo de apoyar la cohesión económica, social y territorial de la UE. El interés por analizar el destino de estos fondos radica en que las áreas prioritarias de inversión en el contexto del NGEU están en línea con los objetivos de algunos FEIE ya existentes, como el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo Social Europeo (FSE). Sin embargo, el volumen del NGEU es mucho mayor: de 750 mm, cerca del doble de la dotación de los FEIE en el MFP 2021-2027 para el conjunto de la UE, que es de 414 mm. En el caso español, esa diferencia es incluso más acusada, ya que el montante de los fondos asignados bajo el NGEU triplica el volumen total ejecutado con cargo a los FEIE en cualquiera de los anteriores MFP

---

<sup>1</sup> El Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, estableció un instrumento de recuperación. Posteriormente, el 11 de febrero de 2021, el Consejo aprobó el reglamento por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, instrumento central del NGEU.

ya completados (los correspondientes a los septenios 2000-2006 y 2007-2013). Por consiguiente, en lo que respecta particularmente a nuestro país, dada su elevada magnitud, la absorción eficaz de estos recursos para la ejecución de proyectos verdaderamente transformadores de la economía, con capacidad de elevar el crecimiento potencial a largo plazo, plantea un reto de notable calado.

El análisis realizado en este artículo encuentra que, en los FEIE del MFP 2000-2006 y del MFP 2007-2013, la tasa total de absorción de fondos fue elevada —en el entorno del 90 %—, sin que se aprecien diferencias sustanciales por países. Una característica del patrón temporal de absorción de los fondos es que una parte de ella se produce una vez acabado el septenio de referencia del MFP en cuestión. Por otro lado, si bien las diferencias entre países en la capacidad de absorción histórica no son muy grandes, sí se observa una heterogeneidad mayor en la composición por tipo de gasto en el MFP 2014-2020. En concreto, con respecto al promedio de las tres mayores economías del área del euro, España destinó una mayor proporción de los fondos a inversiones relacionadas con la I + D y las tecnologías de información y comunicación (TIC), y una menor proporción a inversiones relacionadas con la transición ecológica y el fomento de la competitividad de las pymes. Una última conclusión del artículo es que la distribución de los fondos a nivel regional en España está caracterizada por un grado de heterogeneidad elevado, en términos tanto de la composición por FEIE como de los tipos de gasto financiados con cada uno de ellos.

## Los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos

Los MFP son los planes de gasto que fijan las prioridades de la UE para un período de siete años. Una parte de los MFP son los FEIE, recursos gestionados conjuntamente por la Comisión Europea (CE) y los países de la UE. Los cinco FEIE han experimentado transformaciones sustanciales desde la creación del primero de ellos, el FSE. Estos cambios responden a causas diversas, que incluyen la evolución de las prioridades políticas y económicas a nivel europeo, las variaciones en las fuentes de financiación y las sucesivas ampliaciones de la UE.

Las características principales de cada uno de los cinco fondos son las siguientes:

- El Fondo Social Europeo (FSE) fue creado en 1957 al amparo del Tratado de Roma, que constituyó la Comunidad Económica Europea (CEE), y es el principal instrumento comunitario para el fomento del empleo y de la inversión en capital humano. Todas las regiones europeas son susceptibles de acceder a la financiación, aunque en distinta medida en función del PIB per cápita relativo. El MFP 2021-2027 establece una dotación para este fondo de 88 mm de euros, lo que supone el 21,3 % del total de los FEIE.

- El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) fue creado en 1975 con el objetivo de corregir los principales desequilibrios territoriales en la CEE, ya estuvieran causados por un nivel de desarrollo inferior al de otras zonas o porque el declive de una actividad hiciera necesaria una reconversión sectorial de la economía. Este fondo ha sido, hasta el MFP 2014-2020, el más relevante en términos cuantitativos en el caso de España. Como en el FSE, todas las regiones europeas pueden beneficiarse de los recursos disponibles, aunque la intensidad depende del PIB per cápita regional. El MFP 2021-2027 establece una dotación de 200 mm de euros, equivalente a un 48,3 % del monto total de los FEIE.
- El Fondo de Cohesión se constituyó tras la firma del Tratado de Maastricht, en 1992, para asentar las bases de una política regional solidaria a nivel comunitario. Su objetivo es la realización de inversiones públicas en infraestructuras medioambientales y de comunicaciones en regiones que presentan carencias en estos ámbitos y cuya renta nacional bruta es inferior al 90 % de la media de la UE. España dejó de ser elegible en 2014. La dotación de este fondo en el nuevo MFP 2021-2027 es de 43 mm de euros (un 10,4 % del conjunto de los FEIE).
- El Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) tiene como objetivo garantizar la sostenibilidad medioambiental, económica y social de la pesca y de la acuicultura. Fue creado, al inicio de los años noventa, con el fin de paliar el desequilibrio existente entre la capacidad de la flota y las posibilidades de captura, bajo el nombre de Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca. Las asignaciones se deciden en función de criterios como el tamaño y la importancia socioeconómica de la acuicultura y la pesca en cada región. Su dotación para el período 2021-2027 ha quedado fijada en 5 mm de euros (el 1,2 % del importe conjunto de los FEIE).
- El Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), creado en el contexto de la reforma de la política agrícola común (PAC) de principios de los años 2000, fomenta el desarrollo rural, utilizando el bajo impacto ambiental de los proyectos presentados como criterio para la concesión de las ayudas financieras. La distribución de este fondo depende del nivel de desarrollo regional medido por el PIB per cápita y de la proporción de superficie agrícola y forestal dentro del total. Para el período 2021-2027 se ha establecido una dotación de 78 mm de euros (esto es, el 18,8 % del volumen total de los FEIE).

El programa NGEU, aprobado por el Consejo Europeo en junio de 2020 y establecido formalmente por un reglamento en el mes de diciembre pasado, supone la creación de dos nuevos instrumentos financieros. El primero de ellos, dotado con 672,5 mm de euros, es el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que tiene por objeto

proporcionar transferencias y préstamos a los Estados miembros, destinados a financiar un conjunto coherente de proyectos de inversión y de reformas en seis ámbitos de actuación: la transición ecológica; la transformación digital; el empleo y el crecimiento inteligente, sostenible e integrador; la cohesión social y territorial; la salud y la resiliencia; y las denominadas «políticas para la próxima generación», incluida en particular la educación. El segundo, cuya dotación asciende a 47,5 mm, es la denominada «Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa» (REACT-EU, por sus siglas en inglés). Esta segunda iniciativa se ejecutará en parte a través del FEDER y del FSE, lo que subraya cómo los objetivos del NGEU y los de los FEIE no son muy distintos entre sí<sup>2</sup>.

Uno de los retos a los que se ha enfrentado históricamente la ejecución de los FEIE ha sido la canalización ágil de los recursos disponibles hacia los distintos proyectos de inversión. En particular, la ejecución de los fondos se articula mediante los denominados «programas operativos» (PO) nacionales y regionales, que son aprobados por la CE y establecen tanto las prioridades de inversión y los objetivos específicos como el plan para su financiación plurianual. Los PO se enmarcan en los MFP, que, como se ha indicado, cubren un período de siete años y pueden ser cofinanciados con recursos nacionales y regionales. No obstante, se contempla la posibilidad de que los proyectos sean ejecutados hasta tres años después del final del período programado<sup>3</sup>. En la práctica, esta circunstancia ha acarreado solapamientos significativos entre los MFP, así como retrasos en la aprobación de los PO, que han ralentizado la velocidad de absorción de los fondos, como se analiza en el epígrafe siguiente.

## La absorción de los fondos estructurales en España, en el contexto europeo

Esta sección explora una base de datos con información detallada de los cinco fondos estructurales para las 271 regiones de los 28 países de la UE a lo largo del período 2000-2020<sup>4</sup>. En concreto, esta base de datos se ha construido a partir de la agregación de todos los proyectos operativos individuales incluidos en los tres MFP que han estado sucesivamente en vigor desde el año 2000. Entre las variables relevantes incluidas en la base de datos, cabe destacar el volumen anual de los pagos financieros que la región ha recibido de la UE y el gasto realizado con cada FEIE en esa región en cada año de cada MFP, así como el total de los compromisos adquiridos en el conjunto de cada programa (esto es, el volumen de los recursos comprometidos, pero no necesariamente desembolsados).

---

2 Además, el NGEU reforzará también la dotación presupuestaria del FEADER.

3 Desde el MFP 2000-2006 se permitía la posibilidad de ejecutar proyectos hasta dos años después de finalizar el programa. Esta regla se extendió por un año adicional (hasta los tres actuales) en el MFP correspondiente al período 2014-2020.

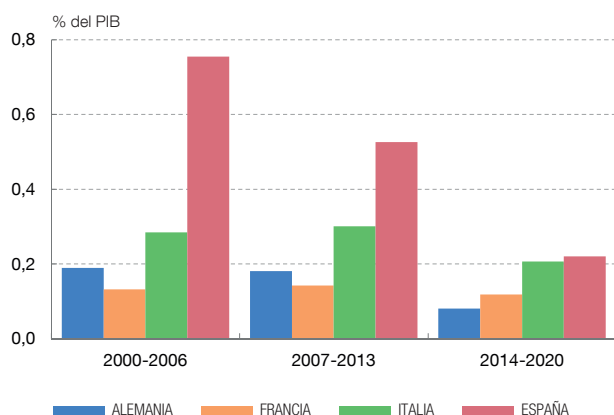
4 Son las 271 regiones de los 27 Estados miembros actuales de la UE, más el Reino Unido, según la clasificación NUTS-2 [equivalente a las comunidades autónomas (CCAA) en España].

Gráfico 1

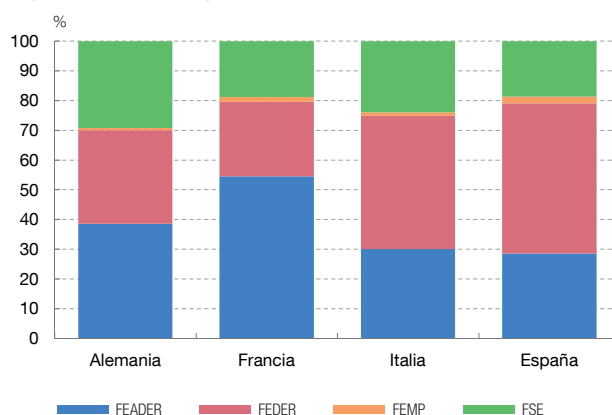
**DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES, POR PAÍS, PROGRAMA Y TIPO DE FONDO**

El volumen de los fondos recibidos por España como porcentaje del PIB ha ido decreciendo desde el año 2000 en los tres programas plurianuales que se han sucedido desde entonces. En nuestro país, el 50 % de los fondos estructurales recibidos en el programa 2014-2020 provienen del FEDER.

1 VOLUMEN DE LOS FONDOS, POR PAÍSES (a)



2 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS RECIBIDOS, POR TIPO DE FONDO (PROGRAMA 2014-2020) (b)



FUENTE: Comisión Europea.

a Porcentaje del PIB acumulado durante cada programa (siete años).

b Referente al séptimo año del programa.



De acuerdo con esta información, España recibió de los FEIE, en los MFP 2000-2006 y 2007-2013, un volumen de recursos que, en porcentaje del PIB, superó ampliamente al de los restantes países grandes de la UE actual, aunque, con la información disponible, esa brecha se habría reducido significativamente en el MFP 2014-2020 (véase gráfico 1.1). En términos nominales, el volumen de los fondos recibidos por España en cada uno de los dos programas (2000-2006 y 2007-2013) se situó en el entorno de los 40 mm de euros. La reducción significativa de este volumen en el MFP 2014-2020, hasta los 17,5 mm, obedece a dos razones. En primer lugar, al superar la renta per cápita media de la UE, las regiones españolas dejaron de ser elegibles para la percepción del Fondo de Cohesión. En segundo lugar, aún pueden recibirse fondos adicionales hasta 2023 en el marco de este tercer programa.

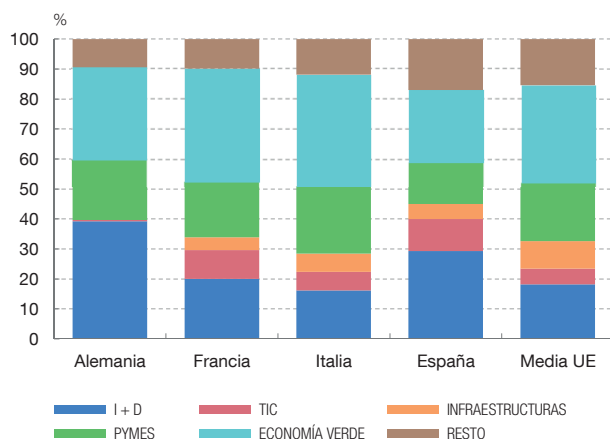
La comparación de estas cifras con el volumen de los fondos asignados a España en el marco del NGEU (140 mm) revela el notable reto que implica su gestión para las administraciones españolas, en la medida en que más que triplica el volumen de los fondos gestionados, por ejemplo, en cualquiera de los FEIE de los dos programas correspondientes a los septenios 2000-2006 y 2007-2013.

Una vez que ha desaparecido, en el último período de programación, la posibilidad de acceder al Fondo de Cohesión por parte de nuestro país, tiene interés ver cuál es el reparto de los recursos recibidos tanto entre los tres FEIE restantes de mayor tamaño (FSE, FEDER y FEAGA) como por programas específicos. Este análisis

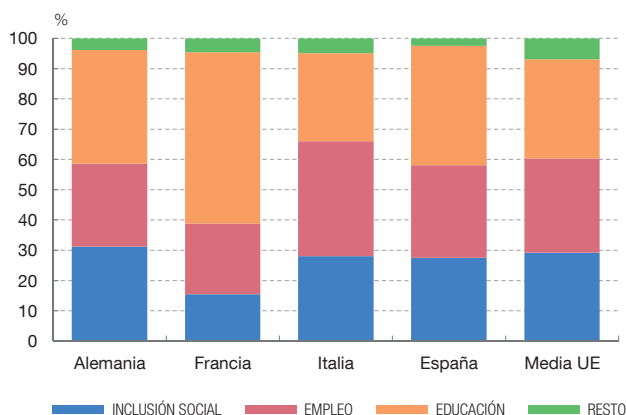
**COMPOSICIÓN DEL GASTO FINANCIADO CON LOS FONDOS DEL PROGRAMA 2014-2020**

En el FEDER, España ha gastado un 29 % en I + D, por encima de la media de la UE (18 %). En el FSE, España ha gastado un 39 % en educación, nivel muy similar al de Alemania (38 %) e inferior al de Francia (57 %).

1 COMPOSICIÓN DEL GASTO FINANCIADO - FEDER



2 COMPOSICIÓN DEL GASTO FINANCIADO - FSE



FUENTE: Comisión Europea.



puede ayudar, tentativamente, a entrever en qué medida existe una similitud entre el gasto en los MFP y el que se pueda realizar en el marco del NGEU. Hasta la fecha, en el contexto del MFP 2014-2020, aproximadamente la mitad de los recursos recibidos por España provienen del FEDER (véase gráfico 1.2). Del 50 % restante, dos tercios se corresponden con el FEADER y un tercio con el FSE. Este patrón es similar al observado en Italia, donde, al igual que en España, existen también importantes divergencias regionales en PIB per cápita, criterio principal de distribución del FEDER. Por el contrario, en el caso francés, el mayor foco en los proyectos orientados al desarrollo rural implica que el programa predominante sea el FEADER. Finalmente, en Alemania los recursos se han repartido, hasta ahora, en proporciones muy parecidas entre los tres FEIE.

Además, también existe información disponible acerca de la distribución por categorías del gasto ejecutado con los recursos procedentes de los fondos FEDER y FSE en el MFP 2014-2020<sup>5</sup>. En el caso del FEDER, la información disponible categoriza el gasto realizado en 13 áreas principales. En el gráfico 2.1 se examinan las cinco principales en términos de su volumen (I+D+i, TIC, infraestructuras, fomento de la competitividad de las pymes y economía verde), que se ha considerado que constituye gasto en inversión<sup>6</sup>. Los capítulos restantes se refieren a gasto

5 En concreto, las autoridades nacionales proponen una distribución por categorías de gasto, que posteriormente debe ser aprobada por la CE.

6 La información estadística disponible solo divide el gasto entre los componentes corriente y de inversión en el caso de Italia, de entre los cuatro países grandes. La clasificación realizada por las autoridades de ese país confirma que los FEDER se destinan casi en su totalidad a gasto de inversión y el FSE a gasto corriente.



corriente y se agrupan en la categoría «resto», que incluye categorías como educación, empleo y transferencias a hogares. En el conjunto de la UE, se asignaron en torno al 85 % de los fondos FEDER a financiar proyectos de inversión y solo el 15 % a gasto corriente (véase gráfico 2.1). Dentro de la inversión, las partidas más relevantes fueron las relacionadas con la economía verde, el fomento de la competitividad de las pymes, y la investigación y el desarrollo (I + D), que representaron en torno al 70 % del gasto en el promedio de la UE. Por países, en Alemania, Francia e Italia el gasto comprometido en inversión representó cerca del 90 %, mientras que en España se situó ligeramente por debajo del 85 %. En cuanto a la composición dentro de la inversión, existen divergencias entre los países grandes. En este sentido, Alemania y España son los países que mayor porcentaje destinan a I + D, mientras que Francia e Italia centran sus esfuerzos en la economía verde. En concreto, la financiación de gasto en I + D representa casi el 30 % del total en España, unos 10 puntos porcentuales más que en el conjunto de la UE. Finalmente, España se sitúa por debajo de la media de la UE en la proporción de fondos FEDER destinados a fomentar la competitividad de las pymes y a la financiación de infraestructuras, y por encima en la inversión en TIC.

Respecto al FSE, los recursos obtenidos por España en el MFP 2014-2020 se han venido dedicando en proporciones similares a la financiación de gasto en educación, empleo e inclusión social (véase gráfico 2.2). El reparto es muy similar en el promedio de la UE. Entre las economías de mayor tamaño, los proyectos relacionados con la educación tienen más relevancia en Francia.

Además del volumen total y del destino de la financiación recibida, resulta relevante analizar el porcentaje de los compromisos de gasto iniciales que se acaban materializando en proyectos ejecutados durante el período de validez del programa, es decir, la tasa de absorción<sup>7</sup>. En los dos programas completados desde el inicio del siglo, la tasa de absorción de los países grandes se habría situado por encima del 90 %, con diferencias mínimas entre programas, fondos y países (véanse gráficos 3.1 y 3.2). Así, España, que ha ejecutado en torno al 92 % de sus compromisos de gasto, habría absorbido un nivel ligeramente inferior a los de Francia y Alemania (95 %), pero superior al de Italia (90 %).

Esta similitud entre países también se identifica al analizar el patrón temporal de la absorción, que aumenta su velocidad conforme se desarrolla la vida del MFP. En concreto, en los dos primeros años de vigencia de los MFP de 2000-2006 y 2007-2013 se había ejecutado en los cuatro países grandes del área del euro entre un 9 % y un 11 % del total del gasto comprometido en el conjunto del programa. En los dos años siguientes, el ritmo de ejecución del gasto aumentó, con porcentajes de absorción de entre el 20 % y el 33 %. Finalmente, en el séptimo año del MFP (el

---

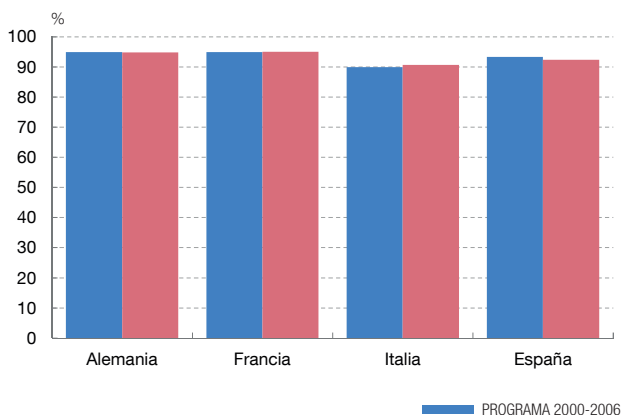
<sup>7</sup> En este artículo, la tasa de absorción de los FEIE se aproxima, para cada año, como la suma acumulada de los pagos realizados por la UE a cada país sobre el total de los compromisos de gasto.

Gráfico 3

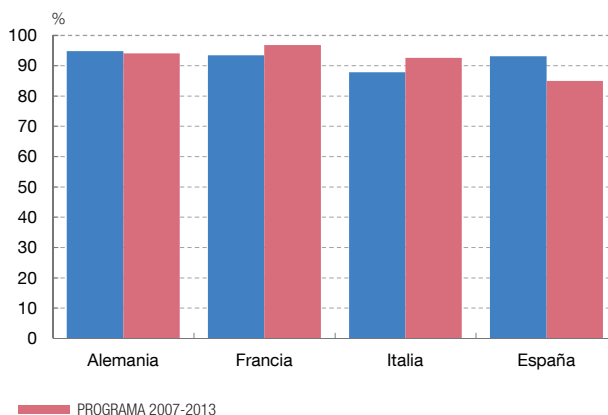
**ABSORCIÓN DE LOS FONDOS, POR PAÍSES, PROGRAMA Y TIPO DE FONDO (a)**

La tasa de absorción de fondos FEDER en los programas 2000-2006 y 2007-2013 es similar entre países; en el caso del FSE, la heterogeneidad es algo mayor. La tasa de absorción en el séptimo año del programa 2014-2020 es más baja en comparación con programas anteriores, tanto en el FEDER como en el FSE.

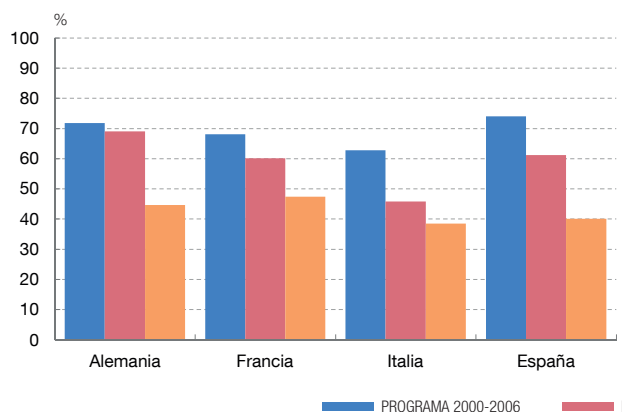
1 TASA DE ABSORCIÓN TOTAL DE FONDOS - FEDER



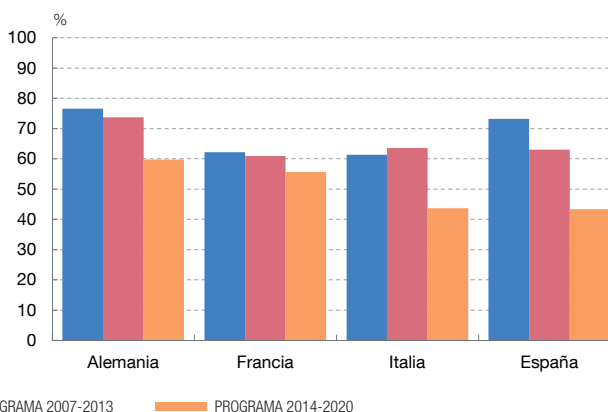
2 TASA DE ABSORCIÓN TOTAL DE FONDOS - FSE



3 TASA DE ABSORCIÓN DE FONDOS EN EL SÉPTIMO AÑO - FEDER



4 TASA DE ABSORCIÓN DE FONDOS EN EL SÉPTIMO AÑO - FSE



FUENTE: Comisión Europea.

a La tasa de absorción es definida como el total de los pagos dividido por el total de los compromisos, ambos acumulados hasta el final del respectivo programa o período (siete años).



último en el que es posible comprometer gasto), la ejecución de los fondos, para los programas de 2000-2006 y 2007-2013, se aceleró, hasta situarse entre el 58 % y el 74 % del total gastado a lo largo de todo el MFP. En el caso de España, esa cifra llegó a ser del 69 % para el total de los FEIE. Cuando se desglosa por tipo de fondo, se ve que, en el caso de los FEDER, la absorción en el promedio de esos dos MFP osciló entre el 70 % de Alemania y el 54 % de Italia, siendo del 68 % en España (véase gráfico 3.3). Por lo que respecta al FSE, esa tasa de absorción para los dos primeros MFP de este siglo varió entre el 75 % de Alemania y el 61 % de Francia (véase gráfico 3.4). En España fue del 68 %.

Respecto al programa 2014-2020, no es posible todavía conocer la tasa de absorción total, ya que no se cerrará completamente hasta 2023. Por este motivo, resulta también de interés analizar la tasa de absorción de los FEIE en el séptimo año de cada uno de los MFP para poder disponer de una métrica comparable de la tasa de absorción con respecto a programas pasados. En este sentido, en el séptimo año del MFP 2014-2020, España había ejecutado un porcentaje de los fondos disponibles similar al de Italia y algo inferior a los de Alemania y Francia. En concreto, España había ejecutado en 2020 el 40,1 % de los fondos disponibles en el caso del FEDER, frente al 38,5 % de Italia, al 44,6 % de Alemania y al 47,4 % de Francia. Por otro lado, estas cifras de ejecución en el séptimo año del programa se sitúan por debajo de las equivalentes a los programas 2000-2006 y 2007-2013 en todos los países. Esto se debe a dos razones: la extensión del período de ejecución de los programas en un año más —hasta un total de diez— en el último MFP, y el retraso en la aprobación de los MFP 2007-2013, que hizo que comenzara más tarde también la implementación del MFP 2014-2020.

## Heterogeneidad regional en España

Desde su inicio, los FEIE han puesto el énfasis en actuaciones con objetivos regionales. Más recientemente, además, la mayor parte de los PO que sirven de base a la canalización de los FEIE han pasado a ser elaborados directamente por los Gobiernos regionales, e incluso por los locales. Como consecuencia de este foco en el ámbito regional, la heterogeneidad por regiones es muy elevada en diversas dimensiones, que incluyen el volumen de los recursos que cada una de ellas recibe en proporción a su PIB, la distribución de esos ingresos entre los distintos FEIE y la naturaleza del gasto financiado. Este es también el caso en España. En el gráfico 4.1 se documenta la primera de estas tres dimensiones. Como puede observarse, la disparidad en el volumen de los recursos recibidos por las CCAA en los dos MFP ya completados (los de 2000-2006 y 2007-2013), en porcentaje del PIB acumulado a lo largo de sus siete años de vigencia, es muy elevada. Estas diferencias se explican, fundamentalmente, por la heterogeneidad en términos del PIB per cápita. En particular, las CCAA con menor renta (como Extremadura, Andalucía o Galicia) han recibido cuantías muy por encima del total nacional en términos del PIB, mientras que se observa lo contrario en las de mayores ingresos (como Madrid, Cataluña o Baleares).

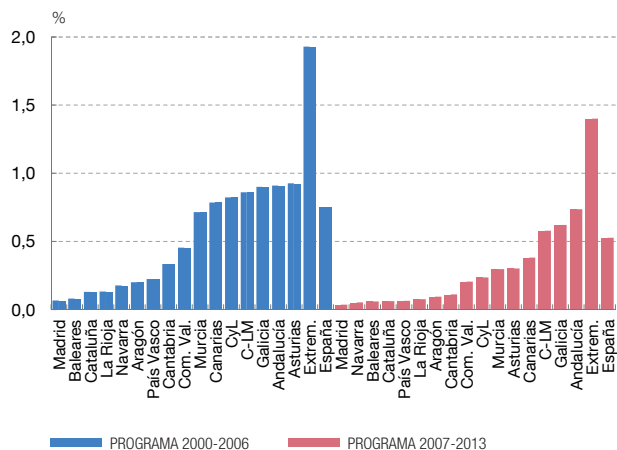
La heterogeneidad regional es también elevada en lo que respecta a la distribución entre los distintos FEIE, como se ilustra en el gráfico 4.2 para el caso del programa 2014-2020. En concreto, los recursos del FEADER tienen un peso mayor dentro del total en las CCAA en las que el valor añadido de las ramas del sector primario supone una proporción mayor dentro del conjunto de su actividad económica. Por su parte, la composición de los fondos recibidos por las regiones con menor renta per cápita está más equilibrada entre el FEADER y el FEDER.

Gráfico 4

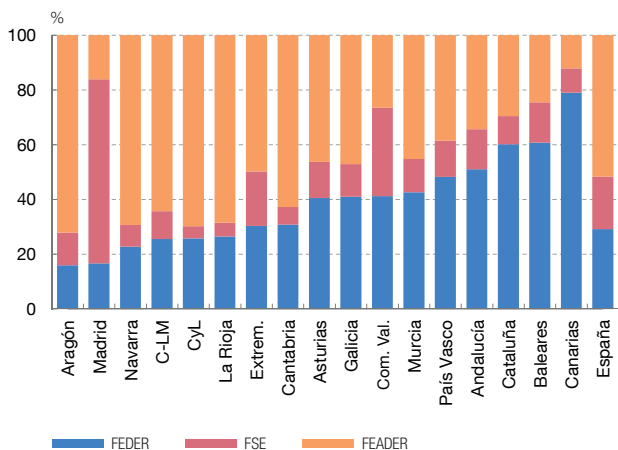
### DISTRIBUCIÓN Y COMPOSICIÓN DEL GASTO DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES, POR COMUNIDADES, PROGRAMA Y TIPO DE FONDO

Se observan grandes diferencias en el tipo de gasto financiado por las comunidades con los recursos europeos. En el caso del FEDER, la mitad de las comunidades destinan más del 50 % de sus fondos a proyectos de I+D. En el caso del FSE, se observan diferencias entre comunidades en el tipo de gasto realizado.

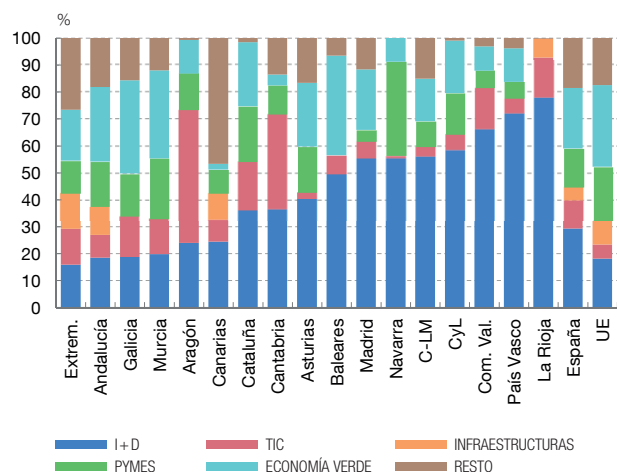
1 VOLUMEN DE LOS FONDOS, POR REGIONES (% DEL PIB) (a)



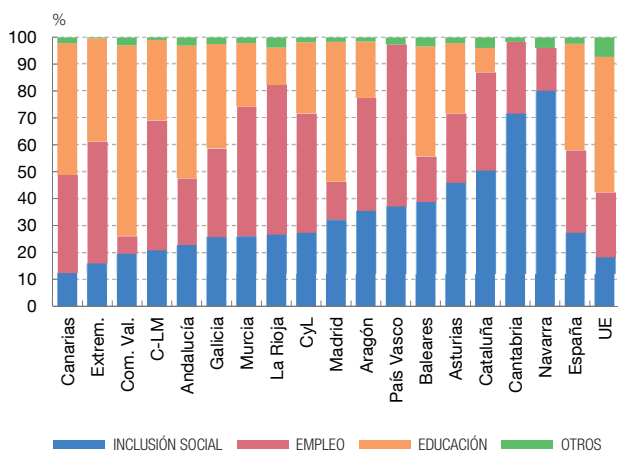
2 PROGRAMA 2014-2020 (b)



3 COMPOSICIÓN DEL GASTO FINANCIADO - FEDER



4 COMPOSICIÓN DEL GASTO FINANCIADO - FSE



FUENTE: Comisión Europea.

a Porcentaje del PIB acumulado durante cada programa (siete años). Solo los fondos FEDER y FSE se consideran en el gráfico.  
b Referente al séptimo año del programa.



Finalmente, el peso del FSE en el total presenta un mayor grado de similitud entre las distintas CCAA.

También se observan diferencias significativas en cuanto al tipo de gasto financiado por las CCAA con los recursos europeos, como se muestra en los gráficos 4.3 y 4.4 para el reparto de los fondos FEDER y FSE en el período 2014-2020. En el caso del FEDER (véase gráfico 4.3), la mitad de las CCAA destinan más del 50 % de sus

fondos a proyectos de I+D, porcentaje que se acerca al 70 % en el País Vasco, la Comunidad Valenciana y La Rioja, en contraste con los porcentajes inferiores al 20 % de Andalucía, Galicia, Murcia y Extremadura. A cambio, estas regiones destinaron una mayor proporción de sus fondos FEDER a proyectos relacionados con la economía verde y el apoyo a las pymes. Por su parte, Aragón y Cantabria destinan una parte más elevada que el resto a inversiones vinculadas con las TIC.

Respecto a las diferencias en el FSE, hay también una cierta diversidad por CCAA en el reparto de los recursos entre los tres capítulos principales: inclusión social, empleo y educación. En algunas CCAA, el gasto está más concentrado en una de esas tres categorías, destacando Cantabria y la Comunidad Valenciana, donde el gasto destinado a inclusión social y a educación alcanza casi el 70 % del total de los recursos recibidos en concepto de FSE, y el País Vasco, con un 60 % del gasto destinado a empleo (véase gráfico 4.4).

23.6.2021.